



Colaboración entre la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios y Congreso del Estado, sobre la Ley de Consulta y Participación Indígena para el Estado y Municipios de SLP



La Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, presidida por la Magistrada Luz María Cabrero Romero, se reunió con diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la presentación de observaciones y recomendaciones a fin de generar un marco normativo acorde a los Derechos Humanos para la “Ley de Consulta y Participación Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí”.

ooo